



Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia



Cuentas Anuales Ejercicio 2024



Organismo Autónomo
Boletín Oficial de la Región de Murcia



	<u>I N D I C E:</u>	<u>Página</u>
CUENTAS ANUALES.....		3
1) BALANCE		5
2) CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		8
3) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....		11
3.1 Estado total de cambios en el Patrimonio Neto		12
3.2) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos		13
3.3) Estado de operaciones con la entidad o Entidades Propietarias.....		14
4) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....		15
5) ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO:		18
5.1) Liquidación del presupuesto de gastos		19
5.2) Liquidación del presupuesto de ingresos.....		22
C.3) Resultado de operaciones comerciales		23
C.4) Resultado presupuestario		24
6) MEMORIA		25
6.1) Organización		26
6.2) Gestión indirecta de Servicios Pùblicos, convenios y otras formas de colaboración		34
6.3) Bases de presentación de la cuentas anuales		35
6.4) Normas de Reconocimiento y Valoración.....		37
6.5) Inmovilizado Material		51
6.6) Inversiones Inmobiliarias		57
6.7) Inmovilizado Intangible.....		59
6.8) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar		62
6.9) Activos Financieros		63
6.10) Pasivos Financieros		69



6.11) Coberturas Contables.....	72
6.12) Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias	73
6.13) Moneda extranjera	76
6.14) Transferencias, Subvenciones y Otros Ingresos y Gastos.....	77
6.15) Provisiones y contingencias.....	80
6.16) Información sobre el Medio Ambiente.....	83
6.17) Activos en estado de Venta	84
6.18) Presentación por actividades de la cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.....	85
6.19) Operaciones por Administración de Recursos por cuenta de Otros Entes.....	86
6.20) Operaciones no Presupuestarias de Tesorería	87
6.21) Contratación Administrativa. Procedimientos de Adjudicación.....	90
6.22) Valores Recibidos en Depósito	91
6.23) Información Presupuestaria	92
6.24) Indicadores Financieros, Patrimoniales y Presupuestarios.....	109
6.25) Información sobre el Coste de Actividades.....	113
6.26) Indicadores de Gestión	115
6.27) Hechos posteriores al cierre.....	116



CUENTAS ANUALES



Diligencia para hacer constar que todas las operaciones registradas en el sistema de información contable del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta el fin del ejercicio de 2.024, han sido las fielmente reflejadas en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio.

En Murcia, a 31 de diciembre de 2.024
La Jefe del Servicio de Gestión Económico Financiera

Fdo. : Isabel Ruiz Saura.



1.- BALANCE.



A. Balance - 2024

Sociedad: BORM

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	Ej. 2024	Ej. 2023	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	Ej. 2024	Ej. 2023
200, 201, (2800), (2801)	A) Activo no corriente I. Inmovilizado intangible 1. Inversión en investigación y desarrollo	NOTA 7	3.405.226,71 743,50	3.450.879,10 1.497,33	100	A) Patrimonio neto I. Patrimonio aportado		3.466.780,22 576.205,56	3.550.628,86 576.205,56
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00		II. Patrimonio generado 1. Resultados de ejercicios anteriores		2.890.574,66	2.974.423,30
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		743,50	1.497,33	129	2. Resultados de ejercicio		2.974.423,30	3.044.532,15
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	11	3. Reservas		-83.848,64	-70.108,85
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00		III. Ajustes por cambio de valor 1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	6. Activos de concesión	NOTA 5	0,00	0,00	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material	NOTA 5	3.404.483,21	3.449.381,77	133	3. Operaciones de cobertura IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		547.615,48	547.615,48	134	3. Ajustes por cambio de valor IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		2.361.017,26	2.390.907,67	130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		I. Provisiones a largo plazo	NOTA 15	0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14	II. Deudas a largo plazo	NOTA 10	0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
(2815) (2816) (2817)			495.850,47	510.858,62		2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
(2818) (2819) (2914)			0,00	0,00	15	3. Derivados financieros		0,00	0,00
(2915) (2916) (2917) (2916)	5. Otro inmovilizado material		0,00	0,00	170, 177	4. Otras deudas		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos	NOTA 6	0,00	0,00	176	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	0,00
	7. Activos de concesión		0,00	0,00	171, 172, 173, 178,	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	NOTA 10	0,00	0,00
	III. Inversiones Inmobiliarias	NOTA 6	0,00	0,00	180, 185	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	174	V. Ajustes por periodificación a largo plazo	NOTA 15	0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones	NOTA 9	0,00	0,00		C) Pasivo Corriente		588.859,92	773.496,53
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	I. Provisiones a corto plazo	NOTA 15	0,00	0,00
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo	NOTA 10	54.000,00	0,00
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	58	1. Obligaciones y otros valores negociables	NOTA 10	0,00	0,00
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00	50	2. Deuda con entidades de crédito	NOTA 10	0,00	0,00
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	520, 527	3. Derivados financieros	NOTA 10	0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones	NOTA 9	0,00	0,00	526	4. Otras deudas	NOTA 11	0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo	NOTA 9	0,00	0,00	4003, 521, 522,	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		54.000,00	0,00
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio	NOTA 9	0,00	0,00	523, 528, 560, 561	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda	NOTA 9	0,00	0,00	524	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	NOTA 10	0,00	0,00
			0,00	0,00	4002, 4012, 51	V. Ajustes por periodificación a corto plazo	NOTA 10	534.859,92	773.496,53
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00	4000, 4010, 405,	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	406	1. Acreedores por operaciones de gestión	NOTA 23	27.792,32	38.207,41
44900094	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00		2. Deuda con entidades de crédito			
	B) Activo corriente	NOTA 12	650.413,43	873.246,29		3. Derivados financieros			
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00		4. Otras deudas	NOTA 10		



A. Balance - 2024

Sociedad: BORM

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	Ej. 2024	Ej. 2023	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	Ej. 2024	Ej. 2023
37 (397)	II. Existencias	NOTA 12	126.108,76	0,00	4001, 4011, 41, 550, 554, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar	NOTA 23 y NOTA 20	429.467,22	655.148,53
30, 35, (390) (395) 31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades 2. Mercaderías y productos terminados 3. Aprovisionamientos y otros	NOTA 23 NOTA 23 y NOTA 20	0,00 0,00 126.108,76	0,00 0,00 135.880,65	47 45 485, 568	3. Administraciones públicas 4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	NOTA 20	77.600,38	80.140,59
4300, 4310, 435, 436, 437, 4430, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	NOTA 20	325.041,76	421.855,94		V. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas 4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	NOTA 23 NOTA 23 y NOTA 20 NOTA 20	325.041,76	421.855,94				0,00	0,00
47	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	NOTA 9	0,00	0,00					
45	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	NOTA 9	0,00	0,00					
530, (539) (593) 4302, 4312, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Otras inversiones	NOTA 9	0,00 0,00	0,00 0,00					
536, 537, 538	V. Inversiones financieras a corto plazo	NOTA 9	0,00	0,00					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio	NOTA 9	0,00	0,00					
4303, 4313, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda	NOTA 9	0,00	0,00					
543	3. Derivados financieros	NOTA 11	0,00	0,00					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		199.262,91	315.509,70					
556, 570, 571, 573, 575, 576	1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería		0,00 199.262,91	0,00 315.509,70					
TOTAL ACTIVO (A+B)			4.055.640,14	4.324.125,39	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			4.055.640,14	4.324.125,39



2.- CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO PATRIMONIAL



B. Cuenta del resultado económico patrimonial - 2024

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	Ej. 2024	Ej. 2023
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales a) Impuestos b) Tasas c) Otros ingresos tributarios d) Cotizaciones sociales	NOTA 23	752.181,45 0,00 752.181,45 0,00 0,00 0,00	840.839,18 0,00 840.839,18 0,00 0,00 0,00
740, 742	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	NOTAS 14 y 23	732.371,02 732.371,02 0,00 732.371,02	462.189,04 462.189,04 0,00 462.189,04
744	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
729	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
751	3. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas b) Prestación de servicios	NOTA 23	640.406,71 640.406,71	1.135.994,36 1.135.994,36
750	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
752	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
7530	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
754	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	NOTA 23	51.446,67	57.940,21
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	7. Excesos de provisiones		0,00	0,00
741, 705	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		2.176.405,85	2.496.962,79
(71*, 7930, 7937, (6930), (6937))	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales	NOTA 23	-1.608.448,20 -1.373.228,93 -235.219,27	-1.555.955,29 -1.349.075,66 -206.879,63
780, 781, 782, 783	9. Transferencias y subvenciones concedidas	NOTAS 14 y 23	0,00	0,00
776, 777	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-354.668,83 -354.668,83 0,00	-674.854,12 -674.854,12 0,00
795	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y otros servicios exteriores b) Tributos c) Otros	NOTA 23	-219.913,13 -216.687,37 -2.409,01 -816,75	-199.129,77 -195.864,09 -661,82 -2.603,86
(640), (641)	12. Amortización del inmovilizado	NOTAS 5, 6 y 7	-110.469,79	-113.892,31
(642), (643), (644), (645)	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-2.293.499,95	-2.543.831,49
(65)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-117.094,10	-46.868,70



B. Cuenta del resultado económico patrimonial - 2024



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.



	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023		576.205,56	2.974.991,81	0,00	0,00	3.551.197,37
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	NOTA 3	0,00	-568,51	0,00	0,00	-568,51
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024 (A+B)		576.205,56	2.974.423,30	0,00	0,00	3.550.628,86
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024		0,00	-83.848,64	0,00	0,00	-83.848,64
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-83.848,64	0,00	0,00	-83.848,64
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 (C+D)		576.205,56	2.890.574,66	0,00	0,00	3.466.780,22



Número de cuentas		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
129	I. Resultado económico patrimonial		NOTA 3	-83.848,64
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		0	0
	1. Inmovilizado no financiero		0	0
920	1.1 Ingresos		0	0
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		0	0
	2. Activos y pasivos financieros		0	0
900, 991	2.1 Ingresos		0	0
(800), (891)	2.2 Gastos		0	0
	3. Coberturas contables		0	0
910	3.1 Ingresos		0	0
(810)	3.2 Gastos		0	0
94, 95	4. Otros incrementos patrimoniales		60.000,00	60.000,00
	Total (1+2+3+4)		60.000,00	60.000,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		0,00	0,00
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111), 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84), 85	4. Otros incrementos patrimoniales		-60.000,00	-60.000,00
	Total (1+2+3+4)		-60.000,00	-60.000,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-83.848,64	-70.108,85



EJERCICIO - 2024 - BORM - C.3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	0,00	0,00
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00
B) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	0,00	0,00
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	732.371,02	462.189,04
1.1. Ingresos	732.371,02	462.189,04
1.2. Gastos	0,00	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00
2.1. Ingresos	0,00	0,00
2.2. Gastos	0,00	0,00
TOTAL	732.371,02	462.189,04



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.



EJERCICIO - 2024 - BORM - D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ej. 2024	Ej. 2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	0,00	0,00
A) Cobros:	4.820.414,10	5.170.144,51
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	752.181,45	840.839,18
2. Transferencias y subvenciones recibidas	472.155,63	657.403,33
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00
6. Otros Cobros	3.596.077,02	3.671.902,00
B) Pagos	4.927.967,03	5.155.569,44
7. Gastos de personal	1.598.977,12	1.567.560,10
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	213.450,60	194.612,61
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00
13. Otros pagos	3.115.539,31	3.393.396,73
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-107.552,93	14.575,07
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0,00	0,00
C) Cobros:	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Pagos:	14.816,78	40.648,40
4. Compra de inversiones reales	14.816,78	40.648,40
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00



EJERCICIO - 2024 - BORM - D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ej. 2024	Ej. 2023
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-14.816,78	-40.648,40
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	0,00	0,00
I) Cobros pendientes de aplicación	6.122,92	-2.995,56
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	-34,25
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	6.122,92	-2.961,31
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+J)	-116.246,79	-29.034,64
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	315.509,70	344.544,34
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	199.262,91	315.509,70



5.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.



PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTA RIOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDO S	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG PEND DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
500000 G/126B/12000	SUELDO	482.846,00	2.345,55	485.191,55	453.310,99	453.310,99	453.310,99	0,00	31.880,56
500000 G/126B/12001	TRIENIOS	114.705,00	806,23	115.511,23	106.171,55	106.171,55	106.171,55	0,00	9.339,68
500000 G/126B/12002	COMPLEMENTO DE DESTINO	284.939,00	166,06	285.105,06	269.679,65	269.679,65	269.679,65	0,00	15.425,41
500000 G/126B/12003	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	409.059,00	999,78	410.058,78	392.394,39	392.394,39	392.394,39	0,00	17.664,39
500000 G/126B/12005	OTRAS REMUNERACIONES	117.272,00	-99,97	117.172,03	111.943,53	111.943,53	111.943,53	0,00	5.228,50
500000 G/126B/12007	COMPLEMENTO DE CARRERA	34.766,00	263,12	35.029,12	33.237,35	33.237,35	33.237,35	0,00	1.791,77
500000 G/126B/12100	SUELDO	4.287,00	3.465,35	7.752,35	1.726,33	1.726,33	1.726,33	0,00	6.026,02
500000 G/126B/12101	TRIENIOS	187,00	0,00	187,00	0,00	0,00	0,00	0,00	187,00
500000 G/126B/12102	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.346,00	1.809,24	4.155,24	879,92	879,92	879,92	0,00	3.275,32
500000 G/126B/12103	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.158,00	1.180,62	3.338,62	706,98	706,98	706,98	0,00	2.631,64
500000 G/126B/12105	OTRAS REMUNERACIONES	1.066,00	1.220,52	2.286,52	757,95	757,95	757,95	0,00	1.528,57
500000 G/126B/12107	COMPLEMENTO DE CARRERA	213,00	0,00	213,00	0,00	0,00	0,00	0,00	213,00
500000 G/126B/15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	9.229,00	0,00	9.229,00	2.575,80	2.575,80	2.575,80	0,00	6.653,20
500000 G/126B/16000	SEGURIDAD SOCIAL	381.674,00	3.260,09	384.934,09	225.592,68	225.592,68	225.592,68	0,00	159.341,41
500000 G/126B/20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	1.420,00	0,00	1.420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.420,00
500000 G/126B/21200	EDIFICIOS	3.050,00	0,00	3.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.050,00
500000 G/126B/21201	OTRAS CONSTRUCCIONES	2,00	0,00	2,00	693,39	693,39	693,39	0,00	-691,39
500000 G/126B/21300	MAQUINARIA	22.000,00	0,00	22.000,00	24.918,01	23.278,01	23.278,01	0,00	-1.278,01
500000 G/126B/21301	INSTALACIONES	49.500,00	-5.635,00	43.865,00	39.731,00	39.731,00	38.301,97	1.429,03	4.134,00
500000 G/126B/21302	UTILLAJE	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
500000 G/126B/21400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00



PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTA RIOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDO S	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG PEND DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
500000 G/126B/21500	MOBILIARIO Y ENSERES	2,00	0,00	2,00	275,00	275,00	275,00	0,00	-273,00
500000 G/126B/21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.000,00	0,00	6.000,00	6.311,89	6.311,89	6.311,89	0,00	-311,89
500000 G/126B/22000	ORDINARIO NO INVENTARIAL	1.250,00	0,00	1.250,00	1.202,08	1.202,08	1.202,08	0,00	47,92
500000 G/126B/22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.400,00	0,00	1.400,00	1.166,15	1.166,15	1.166,15	0,00	233,85
500000 G/126B/22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	60.000,00	0,00	60.000,00	64.294,32	56.710,36	56.710,36	0,00	3.289,64
500000 G/126B/22101	AGUA	5.500,00	0,00	5.500,00	3.622,23	3.081,89	3.081,89	0,00	2.418,11
500000 G/126B/22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCIÓN	4.500,00	0,00	4.500,00	3.994,21	371,90	371,90	0,00	4.128,10
500000 G/126B/22104	VESTUARIO	4.750,00	0,00	4.750,00	3.974,75	3.974,75	3.974,75	0,00	775,25
500000 G/126B/22109	OTROS SUMINISTROS	3.000,00	0,00	3.000,00	1.610,21	1.610,21	1.610,21	0,00	1.389,79
500000 G/126B/22401	DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.000,00	0,00	5.000,00	5.780,37	5.780,37	5.780,37	0,00	-780,37
500000 G/126B/22403	DE OTRO INMOVILIZADO	1.500,00	0,00	1.500,00	1.350,33	1.350,33	1.350,33	0,00	149,67
500000 G/126B/22500	ESTATALES	4.500,00	0,00	4.500,00	1.751,37	1.751,37	1.751,37	0,00	2.748,63
500000 G/126B/22501	AUTONÓMICOS	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
500000 G/126B/22502	LOCALES	850,00	0,00	850,00	657,64	657,64	657,64	0,00	192,36
500000 G/126B/22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
500000 G/126B/22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
500000 G/126B/22603	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
500000 G/126B/22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
500000 G/126B/22609	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00	0,00	1.000,00	164,13	164,13	164,13	0,00	835,87
500000 G/126B/22700	LIMPIEZA Y ASEO	49.000,00	0,00	49.000,00	51.098,19	51.097,53	39.118,53	11.979,00	-2.097,53
500000 G/126B/22701	SEGURIDAD	19.000,00	0,00	19.000,00	9.377,50	9.377,50	9.377,50	0,00	9.622,50



PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTA RIOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG PEND DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
500000 G/126B/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	7.000,00	0,00	7.000,00	4.666,42	4.666,42	4.666,42	0,00	2.333,58
500000 G/126B/22709	OTROS	5.000,00	0,00	5.000,00	2.800,26	2.800,26	2.800,26	0,00	2.199,74
500000 G/126B/62100	EDIFICIOS	14.693,00	0,00	14.693,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.693,00
500000 G/126B/62300	MAQUINARIA	60.000,00	5.635,00	65.635,00	65.634,15	65.634,15	11.634,15	54.000,00	0,85
TOTAL		2.175.224,00	15.416,59	2.190.640,59	1.894.050,72	1.880.663,45	1.813.255,42	67.408,03	309.977,14



INICIO 2024 BORM II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN N PRESUPUE STARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES	MODIFICACION ES	PREVISIONES PRESUPUESTAR IAS DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDO S	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDO S NETOS	RECAUDACIÓ N NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/DEFEC TO PREVISIÓN
302	TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELEC	825.000,00	0,00	825.000,00	752.181,45	0,00	0,00	752.181,45	752.181,45	0,00	-72.818,55
38100	PAGOS INDEBIDOS	1,00	0,00	1,00	1.128,54	0,00	0,00	1.128,54	1.128,54	0,00	1.127,54
38101	SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	0,00	0,00	0,00	4.822,84	0,00	0,00	4.822,84	4.822,84	0,00	4.822,84
399	INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	172,09	0,00	0,00	172,09	172,09	0,00	172,09
420	DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRIT	1.015.530,00	15.416,59	1.030.946,59	1.030.946,59	619.372,67	0,00	411.573,92	411.573,92	0,00	-619.372,67
570	RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIA	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-200.000,00
590	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	60.000,00	0,00	60.000,00	51.274,58	0,00	0,00	51.274,58	51.274,58	0,00	-8.725,42
72000	PARA OPERACIONES DE CAPITAL	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
72017	MRR ENERGÍA	14.693,00	0,00	14.693,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.693,00
TOTAL		2.175.224,00	15.416,59	2.190.640,59	1.900.526,09	619.372,67	0,00	1.281.153,42	1.281.153,42	0,00	-909.487,17



ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

a. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES 2024

GASTOS			INGRESOS		
	IMPORTE			IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	350.000,00	354.668,83	VENTAS NETAS	550.000,00	640.406,71
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS		
RAPPEL SOBRE VENTAS COBRADAS			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS		
GASTOS COMERCIALES NETOS			INGRESOS COMERCIALES NETOS		
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES		
TOTAL	350.000,00	354.668,83	TOTAL	550.000,00	640.406,71
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	200.000,00	285.737,88	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00



EJERCICIO - 2024 - BORM - IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.221.153,42	1.815.029,30	0	-593.875,88
b. Operaciones de capital	60.000,00	65.634,15	0	-5.634,15
c. Operaciones Comerciales	640.406,71	354.668,83	0	285.737,88
1.Total operaciones no financieras (a+b+c)	1.921.560,13	2.235.332,28		-313.772,15
d. Activos financieros	0	0	0	0,00
e. Pasivos financieros	0	0	0	0,00
2.Total operaciones financieras (d+e)	0	0	0	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.921.560,13	2.235.332,28	0,00	-313.772,15
AJUSTES:	0,00	0,00	0,00	
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado	0	0	0	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0	0	0	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0	0	0	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)	0	0	0	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	1.921.560,13	2.235.332,28	0,00	-313.772,15



6.- MEMORIA.



6.1. ORGANIZACIÓN y ACTIVIDAD.

1. Norma de creación.

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, fue creado mediante la Ley 6/2009, de 9 de octubre, (sustituyendo del extinto Organismo Autónomo comercial Imprenta Regional, por lo que su antigüedad en la gestión de las funciones que tiene encomendadas data realmente de 1985), tiene naturaleza de Organismo Autónomo de los comprendidos en el art. 39.1 a) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Actividad principal del Organismo, régimen jurídico, económico financiero y de contratación.

Este Organismo Autónomo tiene la consideración de “**medio propio**” instrumental de la Administración Pública Regional y de sus organismos y entidades de derecho público para las materias que constituyen sus fines

Siendo sus fines los siguientes:

- A) La gestión del servicio público de publicación del “Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)”: El BORM es el diario oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicado mediante edición electrónica, a través del cual se da publicidad para su eficacia jurídica o conocimiento a:
 - a) *A las leyes y disposiciones administrativas de carácter general*
 - b) *A las disposiciones y actos emanados de los poderes públicos cuando tengan legal o reglamentariamente prevista su publicación en el mismo.*
 - c) *A los actos de los particulares que en virtud de precepto legal o reglamentario deban ser publicados, y en general a todo texto que de una norma jurídica concretamente disponga que deba ser objeto de publicación.*

El “Boletín Oficial de la Región de Murcia” se publica en edición electrónica diariamente, excepto domingos y festivos.



- B) El servicio de industria gráfica de los órganos institucionales de la Región de Murcia y Administración Regional, así como a instancias de otras Administraciones o de sus organismos dependientes: En particular le corresponde la publicación, distribución y comercialización de obras propias y obras editadas por la Administración Pública Regional y la ejecución de los trabajos de imprenta solicitados por la misma.

Como industria gráfica, durante 2024 este Organismo ha superado el 80 % de los encargos recibidos de los Organismos de los que es Medio Propio concretamente ha facturado en el ejercicio 98,04% (Art. 32.2.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

Los órganos Directivos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, son el Consejo de Administración y la Gerencia. Los actos dictados tanto por el Consejo de Administración como por la Gerencia en el ejercicio de las potestades que le han sido conferidas en la Ley de Creación, tienen naturaleza administrativa. Los contratos que celebre el organismo autónomo se regirán por las previsiones contenidas al respecto en la legislación de contratos del sector público y en las normas de contratación aplicables a las entidades declaradas medios propios de la Administración.

El patrimonio del organismo autónomo está constituido por los bienes y derechos que se le adscriban cuya titularidad corresponde a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los bienes y derechos que adquiera o que le puedan ser cedidos mediante cualquier título.

El régimen presupuestario, económico-financiero y de contabilidad del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia con carácter general. Este organismo autónomo está sometido al régimen de control financiero previsto en el artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

El organismo goza en relación con los tributos propios, de todas las exenciones y bonificaciones fiscales de que goza la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La contabilidad de este organismo autónomo está adaptada al Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, según Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 27 de junio de 2017.



3. Fuentes de ingresos del Organismo.

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia administra los derechos económicos que constituyen su patrimonio, gestiona las consignaciones asignadas en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recauda la tasa "T510 Tasa del BORM" y el cobro de los encargos de artes gráficas como Medio Propio de la Administración Regional, que se encuentran entre sus funciones. Cuenta asimismo, con una planta solar de producción de energía eléctrica de la que recibe sus ingresos.

4. Consideración fiscal del Organismo.

En relación con los tributos propios, goza de todas las exenciones y bonificaciones fiscales de que goza la Administración Pública Regional.

En la gestión como medio propio desde 2015 no liquida IVA, derivado del artículo 7 apartado 8º de la Ley 337/1992 del IVA, en su nueva redacción dada por la Ley 28/2014, de 27 noviembre, que dispone la no sujeción de las entregas de bienes y prestación de servicio realizadas directamente por la administración

"No estarán sujetos al Impuesto los servicios prestados en virtud de encomiendas de gestión por los entes, organismos y entidades del sector público que ostenten, de conformidad con lo establecido en los artículos 4.1.n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración Pública encomendante y de los poderes adjudicadores dependientes del mismo"

Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Los órganos Directivos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, son el Consejo de Administración y la Gerencia.

El Consejo de Administración tiene atribuidas las funciones de órgano colegiado superior de gobierno y dirección del organismo. Está constituido por la presidencia, que la ostentará el titular de la Consejería a la que se encuentre adscrito el organismo autónomo siendo su



representante institucional; el vicepresidente, nombrado para ello entre los vocales del propio Consejo; y como vocales, el Secretario General de esa misma Consejería, el Director general competente en materia de Función Pública, El Director General competente en materia de Presupuestos, el Director General competente en materia de Industria, el Director General competente en materia de Informática, el titular de la Gerencia del propio organismo autónomo, un funcionario letrado de la Dirección de los Servicios Jurídicos designado por el titular de la misma, dos representantes de los Ayuntamientos de la Región, designados por la Federación de Municipios de la Región de Murcia, y dos representantes del personal del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia. El Secretario del Consejo será un funcionario adscrito al organismo autónomo, licenciado en derecho, con voz pero sin voto.

El Gerente se designará entre funcionarios de carrera que pertenezcan a Cuerpos y Escalas para cuyo ingreso se exija estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, tendrá el máximo nivel administrativo y su provisión se ajustará al régimen general de provisión de puestos de trabajo del personal al servicio de la Administración Regional. El Gerente, como órgano directivo subordinado al Consejo de Administración, tiene encomendadas las funciones de gestión y dirección del organismo, la jefatura del personal, la representación legal del organismo, la administración, gestión y recaudación de los derechos económicos del organismo autónomo, la autorización, disposición, liquidación y ordenación de los pagos, la autorización de los gastos hasta 60.000 €, la celebración de contratos, entre otras. Además, le corresponde directamente la dirección del proceso de edición y publicación del BORM, y en concreto le corresponde la calificación y autorización de la inserción de textos en el BORM y de la utilización del procedimiento telemático de remisión de textos; la determinación de la programación, composición y maquetación final diaria del BORM; la firma electrónica de cada ejemplar del BORM y disponer su publicación en la sede electrónica; determinar la composición, diseño y funcionamiento de la web del BORM, así como su divulgación, y determinar los servicios complementarios a la publicación diaria del BORM que se puedan ofrecer en la sede electrónica.

Para el desarrollo de estas funciones y el ejercicio de las competencias que le corresponden, la nueva estructura orgánica aprobada mediante el Decreto nº 9/2016, de 17 de febrero, establece, bajo la dependencia de la Gerencia, los siguientes órganos:



SERVICIO DE SISTEMAS INTEGRADOS Y ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA
SERVICIO DE GESTIÓN ECONOMICO- ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A.- SERVICIO DE SISTEMAS INTEGRADOS Y ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

Es el órgano de apoyo al Gerente en todo aquello que se refiere a:

- a) En materia de organización, le corresponde el análisis, estudio y propuesta de toda clase de acciones, medidas y planes dirigidos a la simplificación, mejora y automatización de todos los procedimientos y procesos que se realicen en el organismo, elaboración de programas relativos a la organización, régimen interior, seguridad y salud de las personas, y mantenimiento y conservación de equipos e instalaciones.
- b) En materia de calidad de los servicios, le corresponde realizar la propuesta, implantación y ejecución de herramientas de gestión, a efectos de garantizar la calidad en los procesos del organismo autónomo así como la propuesta de medidas para la optimización de las instalaciones y de los recursos humanos y materiales.
- c) En materia de producción, le corresponde la organización del proceso productivo en todas sus fases incluida la gestión comercial, realizando la programación, gestión, seguimiento y ejecución de los objetivos en materia de producción y gestión comercial.
- d) La realización de propuestas de contratación de trabajos auxiliares o sustitutorios, en colaboración con la unidad administrativa competente en materia de contratación.



- e) La formulación de propuestas de planes de formación en el área de producción para el personal técnico de artes gráficas del Organismo en colaboración con la unidad administrativa responsable de la gestión de recursos humanos.

B.- SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICO- ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Es el órgano de apoyo inmediato al Gerente en las siguientes materias:

- a) Elaboración y preparación del anteproyecto de presupuestos del Organismo Autónomo.
- b) Tramitación y propuesta de los expedientes de gastos e ingresos.
- c) Tramitación de los expedientes de modificaciones de crédito.
- d) La preparación y aplicación del procedimiento de control de cumplimiento de los programas de gastos.
- e) Llevanza de la contabilidad general, analítica y presupuestaria así como la preparación de las cuentas anuales.
- f) La Gestión de tasas, precios públicos e ingresos del organismo autónomo.
- g) La coordinación y control de los planes de inversión del organismo autónomo y el seguimiento de los mismos.
- h) La tramitación de los expedientes de pagos a justificar y anticipos de caja fija del organismo autónomo.
- i) La gestión de la tesorería y la elaboración de las previsiones de flujos de fondos.
- j) En materia de contratación le compete la tramitación de los expedientes relativos a cualesquiera contratos a celebrar por parte del organismo autónomo.
- k) En materia de recursos humanos, le compete el ejercicio de las funciones de gestión del personal dependiente del organismo autónomo, de conformidad con la legislación vigente, así como la propuesta, ejecución e informe de las actividades del organismo autónomo en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- l) El registro de entrada y salida de escritos y comunicaciones del organismo autónomo y la organización y coordinación de la información administrativa y asistencia al ciudadano.



Para el cumplimiento de sus funciones, el Servicio de Gestión Económico-Administrativa y Financiera se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- A) Sección de Gestión Económica.**
- B) Sección de Personal, Contratación y Registro.**

5. Relación de responsables del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia

Presidente del Consejo de Administración: **Excmo. Sr. Marcos Ortúñoz Soto.**

Gerente: **D. Francisco Jódar Alonso.**

6. Número medio de funcionarios durante el ejercicio y a 31 de diciembre

7.

CATEGORIAS	NUMERO MEDIO			A 31 DE DICIEMBRE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ALTO CARGO						0
EVENTUAL						0
FUNCIONARIOS (FU/FI)	10	27	37	10	27	37
LABORALES						0
ESTATUTARIOS						0



8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia se encuentra adscrito a la consejería cuyo titular ostente la Secretaría del Consejo de Gobierno, que durante 2024 de acuerdo con el Decreto 19/2024 de 15 de julio, de Reorganización de la Administración Regional se denomina Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, siendo su titular D. Marcos Ortúñoz Soto.

9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

Este Organismo no tiene participaciones en ninguna entidad mercantil.

6.2 Acuerdos de Concesión y Actividades Conjuntas.

Acuerdos de concesión y actividades conjuntas por importe superior a 500.000 euros

No hay ningún acuerdo de concesión suscrito en 2024



6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

3.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial del Sistema de Información Contable Corporativo de la CARM. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 108 del Decreto legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, cumpliendo la información ofrecida todos los requisitos recogidos en el Marco conceptual de la contabilidad pública: Claridad, Relevancia, Fiabilidad y Comparabilidad.

En la elaboración se han seguido los principios contables públicos establecidos en la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, en lo sucesivo Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, tanto los principios de carácter económico patrimonial: Gestión Continuada, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No Compensación e Importancia Relativa, como los principios contables presupuestarios: Principio de Imputación Presupuestaria y de Desafectación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

3.2. Comparación de la información.

El Plan General de contabilidad Pública de la Región de Murcia establece dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública, en adelante PGCPRM-, los requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales, entre los cuales se encuentra la comparabilidad de las mismas en distintos períodos económicos. A estos efectos, en las cuentas anuales del ejercicio 2024, de conformidad con el PGCPRM, se han incluido las cifras del ejercicio anterior.



3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En el ejercicio 2024 no se han registrado cambios de criterio, no obstante se ha realizado un ajuste a ejercicios anteriores, al poner de manifiesto que en diciembre de 2021 se dio la Baja en cuentas de determinados derechos económicos por prescripción tras la toma de razón de la Resolución de la Gerencia del Organismo Autónomo de fecha 1 de diciembre de 2021. La baja de estos derechos económicos por PRESCRIPCIÓN, realizó el asiento contrario al efectuado para reconocimiento de dicho Derecho, así para los derechos prescritos que estaban gravados con IVA, el asiento de cancelación produjo una anotación en DEBE de la cuenta 47700000 IVA Repercutido por importe de 561,51€ que ahora se salda.

3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han efectuado cambios en las estimaciones contables utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales.



6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la formulación de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia. Los criterios contables aplicados se desarrollan en los siguientes puntos:

6.4.1. INMOVILIZADO MATERIAL.

6.4.1.1. INMOVILIZADO MATERIAL.

6.4.1.1.1. Criterios de activación.

El inmovilizado material está constituido por activos tangibles, muebles e inmuebles, en los que concurren las siguientes características:

- Activos que posee el Organismo para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- Activos que se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen. En este sentido, de acuerdo con el apartado primero del artículo 1 de la Instrucción de operaciones de mantenimiento de la sección de bienes muebles del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobada a través de la Resolución de 24 de noviembre de 2017 de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones “*son bienes muebles inventariables los bienes muebles no fungibles con vida útil superior a un año y cuyo valor de adquisición o alta sea igual o superior a mil euros*”. Por lo expuesto, se excluyen del inmovilizado material y, por tanto, se consideran gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario sea inferior al umbral de 1.000 euros y no se encuentren excluidos de acuerdo con el apartado 2 del artículo 1 de la citada Instrucción,



*2. La presente Instrucción será de aplicación a los bienes muebles inventariables propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y sus organismos autónomos, incluidos los bienes informáticos, y **con excepción** de los valores mobiliarios, los derechos arrendatarios y demás derechos de carácter personal, los vehículos automóviles, los bienes semovientes, los **bienes muebles** de valor extraordinario o **artístico** y los **derechos de propiedad incorporal***

Al cierre del ejercicio 2024, los bienes de cuantía inferior a 1.000€ que figuran en el Inventario, se corresponden con bienes del fondo artístico del Organismo o de Propiedad industrial.

6.4.1.2. Criterios sobre valoración inicial.

Las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran de acuerdo con el modelo del coste y dicho importe varía en función de su forma de adquisición. En particular, se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

- Los activos adquiridos mediante una transacción onerosa se valoran por su precio de adquisición; esto es, su precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones del servicio del activo para el uso al que está destinado.
- En los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo se aplican los criterios de valoración establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 18ª “Transferencias y subvenciones”.
- Para los bienes adquiridos en permuta se considera el valor razonable del activo recibido y las diferencias de valoración surgidas al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial.
- Los bienes aflorados como consecuencia de la realización de un inventario físico se registran por su valor razonable si no ha sido posible establecer el valor contable correspondiente a su precio de adquisición o coste de producción original e importes susceptibles de activación.



- Para los activos recibidos en adscripción o cesión gratuita se aplican los criterios de valoración indicados en la norma de reconocimiento y valoración nº 19 ^a "Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos". No obstante, se establece la presunción de que las operaciones de adscripción o cesión son por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido.

4.1.3. Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste.

Tras su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan a su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

6.4.1.4. Criterios sobre capitalización de gastos financieros.

No se activan los gastos financieros de la financiación de la adquisición o construcción del inmovilizado no financiero.

6.4.1.5. Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se da de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como una reparación.

6.4.1.6. Criterios sobre los costes de gran reparación o inspección general.

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

6.4.1.7. Criterios sobre costes de desmantelamiento del activo y restauración de su emplazamiento.

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

6.4.1.8. Criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado material.

El Organismo no ha activado durante el ejercicio costes de este tipo.



6.4.1.9. Criterios sobre amortización.

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en el apartado segundo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos. El método general de amortización, es el método de cuota lineal.

Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que habitualmente se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, tomando como vida útil de cada clase de bienes, la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades. En la nota 5 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo. Los bienes del patrimonio histórico no se amortizan de acuerdo con lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración 3^a del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, que establece: *“Cuando los bienes del patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o no sea posible estimarla con fiabilidad, no se les aplicará el régimen de amortización”*.

6.4.1.10. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas.

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

6.4.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Se trata de inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que sea ninguna de estas una finalidad de la entidad.

De acuerdo con lo previsto en el punto 2 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, *“solamente se clasifican como inversiones inmobiliarias los inmuebles que figuren en situación de arrendados en el Inventario, en tanto no se diferencien los inmuebles mantenidos para obtener plusvalías”*.

A las inversiones inmobiliarias se les aplican los mismos criterios que los señalados para el inmovilizado material.

6.4.3. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

6.4.3.1. Criterios de activación.



Se trata de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir, son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o librados para su explotación; o surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

Los gastos de investigación se consideran gastos del ejercicio. No se han activado gastos de desarrollo.

Se activa como inmovilizado intangible el importe satisfecho por la propiedad, o por el derecho al uso o a la concesión del uso, de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Asimismo, se activa como inmovilizado intangible el importe satisfecho por los programas informáticos, o por el derecho al uso de los mismos, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él se tratan como elementos del inmovilizado material. Este mismo criterio se aplica al sistema operativo de un ordenador.

6.4.3.2. Criterios sobre valoración inicial y valoración posterior.

El Organismo aplica los mismos criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 2ª sobre “Inmovilizado material”, que se detallan en el apartado 4.1 de la presente Memoria.

6.4.3.3. Criterios de amortización.

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en el apartado 4.1 de la presente Memoria para el inmovilizado material. En la nota 5 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo. Ningún elemento del inmovilizado intangible se ha considerado que tiene vida útil indefinida.

6.4.3.4. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas.

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado inmaterial pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

6.4.4. ARRENDAMIENTOS.



Se entiende arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Organismo considera que si de las condiciones económicas de los correspondientes acuerdos de arrendamiento no se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, no se calificarán como financieros, sino como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas como gastos o ingresos, según proceda, en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

6.4.5. PERMUTAS.

Para los bienes adquiridos en permuta, se considera el valor razonable del activo recibido y las diferencias de valoración surgidas al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial.

6.4.6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

a) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros.

a.1) Son activos financieros, el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar.

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual, así como otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los cuales se espera recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.

Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado, sin actualizar. Los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal. Por su parte, las partidas a cobrar con vencimiento a largo



plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el nominal y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe entregado.

Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría, se ha considerado que tienen poca importancia relativa por lo se imputan directamente a resultados del ejercicio.

Las partidas a cobrar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continúan valorándose por dichos importes, salvo que se hubieran deteriorado.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El Organismo no tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

No ha habido durante el ejercicio activos financieros clasificados en esta categoría.

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El Organismo no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

En esta categoría se incluyen los activos financieros correspondientes a las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de acuerdo con la definición de las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público aprobadas por la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valoran por su coste inicial, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Activos financieros disponibles para la venta.



En esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplen los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente a su valoración inicial, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

a.2) La totalidad de los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se incluyen débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, deudas con entidades de crédito, deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, así como otros débitos y partidas a pagar.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

Por su parte, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el valor nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe recibido; en ambos casos, cuando el efecto global de no actualizar los flujos no es significativo.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar.

b) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros, así como de registro de corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

En el caso de los créditos y partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial.

El deterioro de los deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar se calcula mediante la aplicación de los porcentajes establecidos en la Resolución de la Intervención General de la CARM, de 26 de diciembre de 2014, por la que se aprueba la Instrucción de



contabilidad reguladora de los criterios para la determinación de los derechos de cobro de la Administración general de la CARM y sus Organismos Autónomos.

Así pues, como regla general, los criterios para la determinación de los derechos Presupuestarios pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible recaudación, o derechos de dudoso cobro, son los siguientes: a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 25 por ciento; b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 50 por ciento; c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 75 por ciento; d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

El Organismo Autónomo, gestiona ingresos derivados de su actividad de Medio Propio como industria Gráfica de la CARM, La actividad de industria gráfica se contabiliza como una actividad no presupuestarias o de “Operaciones comerciales” figurando la estimación de los ingresos por esta actividad como previsión inicial en el capítulo V del estado de Ingresos del Organismo. La prestación de estos servicios es objeto de facturación por este organismo a la Administración destinataria de los mismos, entendiendo que al tratarse de una operación comercial y por asimilación en lo previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el plazo de pago debería ajustarse a 60 días. Es por ello que se dota una provisión por derechos anteriores al ejercicio que se cierra.

En cuanto la baja definitiva de activos financieros deteriorados, para los créditos derivados de ingresos de naturaleza pública, se aplica lo dispuesto en los artículos 61 a 63 del Reglamento General de Recaudación, relativos a concepto de deudor fallido y crédito incobrable, efectos de la baja provisional por insolvencia, y revisión de fallidos y rehabilitación de créditos incobrables, respectivamente.

c) Criterios aplicados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En caso de producirse una diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable, se imputará al resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.



Por su parte, los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen al correspondiente pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

d) Contratos de garantía financiera.

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval. El emisor de un contrato de garantía financiera registra las comisiones o primas a percibir conforme se devenguen, imputándose a resultados como ingreso financiero, de forma lineal a lo largo de la vida de la garantía. Los avales y demás garantías concedidas se provisionan por la parte del importe a desembolsar al beneficiario que se estime no recuperable.

e) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: criterio aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.

El Organismo no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se registran correcciones de valor por deterioro de las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable. El Organismo considera que existe evidencia objetiva de deterioro cuando los fondos propios de la entidad participada han descendido de forma prolongada y significativa. Como se trata de entidades cuyas participaciones no se negocian en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tiene en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

f) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento.



6.4.7. COBERTURAS CONTABLES.

A 31 de diciembre de 2023 el Organismo no tiene instrumentos de cobertura.

6.4.8. EXISTENCIAS

Las existencias del organismo se componen del conjunto de materias primas que utiliza para elaborar los Encargos recibidos en su condición de Medio Propio, las existencias en materias primas al cierre del ejercicio se corresponde con el valor que se indica en el balance.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor realizable neto de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como gasto en el resultado del ejercicio y teniendo en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias.

32.2.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece que más del 80 por ciento de las actividades de la Entidad deben haberse encargado, en su condición de medio propio, por la Administración Pública Regional. En el presente ejercicio el volumen de Encargos realizados por entidades de la que es medio propio es del 97,51%, cuyo detalle se recoge en el apartado 6.12.3 Encargos Realizados, de la memoria.

6.4.9. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES.

El Organismo, no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades.

6.4.10. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.



Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.

El Organismo no dispone de saldos denominados en moneda extranjera.

6.4.11. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos del ejercicio se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

Al menos a la fecha de cierre del período, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico-patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados hasta dicha fecha.

En este sentido, en fin de ejercicio, los gastos devengados de naturaleza no financiera hasta dicha fecha que no hayan sido imputados al presupuesto se registran mediante la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

6.4.12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El organismo no tiene provisiones por Contingencias.

Las provisiones se registran por la mejor estimación del desembolso que se espera sea necesario para cancelar la obligación presente.

Para la cuantificación de las provisiones, se recurre a informes internos y a la experiencia de la entidad en sucesos similares, que permitan establecer la base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero.

6.4.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

6.4.13.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Este Organismo ha recibido la Transferencia de financiación (Cap. 4) y la Transferencia de Capital (Cap. 7).



Este Organismo no recibe subvenciones.

En su caso, Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrable, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento. Por su parte, las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del elemento recibido en el momento del reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la venta, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

No obstante lo señalado en los dos párrafos anteriores, durante el ejercicio 2023 se ha aplicado lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, y, por tanto, se han imputado al resultado del ejercicio las Transferencias recibidas.

6.4.13.2. Transferencias y subvenciones otorgadas.

Este Organismo no ha otorgado ninguna.

Las transferencias y subvenciones otorgadas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.



6.4.14. Actividades conjuntas.

El Organismo no ha realizado durante el ejercicio actividades conjuntas que requieren la constitución de una persona jurídica independiente de la misma.

6.4.15. Activos en estado de venta.

El Organismo no tiene activos en estado de venta.



6.5. INMOVILIZADO MATERIAL.

6.5.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, de acuerdo con la información contenida en el siguiente informe

6.5. INMOVILIZADO MATERIAL 2024

5. INMOVILIZADO MATERIAL

LIBRO MAYOR	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASO	CORREC VALORATIVAS	AMORT DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORACION	SALDO FINAL
1. Terrenos	547.615,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	547.615,48
2. Construcciones	2.390.907,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.890,41	0,00	2.361.017,26
3. Infraestructuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Bienes de Patrimonio historico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material	510.858,62	64.817,40	0,00	0,00	0,00	0,00	79.825,55	0,00	495.850,47
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.449.381,77	41.227,17	0,00	0,00	0,00	0,00	113.138,48	0,00	3.404.483,21



6.5.2. Información sobre:

6.5.2.a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento, incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

En el ejercicio 2024 no se han registrado por el Organismo este tipo de costes.

6.5.2.b) Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos del inmovilizado material de acuerdo con la estructura que se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	CUENTA BALANCE	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	211	100
Infraestructuras	212	100
Maquinaria	214	18
Utilaje	214	8
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	215	20
Mobiliario	216	20
Material de laboratorio	216	14
Equipos proceso información	217	8
Elementos de transporte marítimo	218	20
Elementos de transporte terrestre	218	14
Otro inmovilizado material	219	14



6.5.2.c) Cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.
durante el presente ejercicio no se ha producido ninguno en el Organismo.

6.5.2.d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.
El Organismo no capitalizado ningún gasto financiero asociado a activo.

6.5.2.e) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización, en particular, del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización.
No tiene el organismo bienes revalorizados en 2024

Según lo indicado en el apartado 1 de la nota 4 de esta Memoria, las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran de acuerdo con el modelo del coste.

6.5.2.f) Corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado material individual.

CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2024

Durante el ejercicio 2024 no se han producido indicios de los que se pueden derivar deterioros de valor de activos pertenecientes al inmovilizado material, de acuerdo con los criterios señalados en la segunda parte sobre normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:



Naturaleza del Inmovilizado Material	Importe deterioro reconocido	Importe del deterioro revertido	Circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro	Criterios valora./ Tipos de actualiz.
TOTAL	- €			

6.5.2.g) Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El Organismo no ha recibido nuevas adscripciones en el presente ejercicio

EJERCICIO - 2024 - BORM - Inmovilizado material. Bienes recibidos en adscripción a nivel de partidas de balance.			
CUENTA CONTABLE	VALOR ACTIVADO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	CORRECCIÓN VALORATIVA
1. Terrenos	547.615,48	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00	0,00
3. Otro inmovilizado material	49.265,79	45.516,66	0,00

6.5.2.h) Identificación de los bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio.

El Organismo no ha recibido ningún bien en adscripción en 2024

EJERCICIO - 2024 - BORM - Inmovilizado material. Bienes recibidos en adscripción en el ejercicio		
Nº ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL		0,00



6.5.2.i) Identificación de los entes a los que se haya entregado bienes en adscripción.

El Organismo no ha realizado ninguna adscripción de bienes en el ejercicio.

EJERCICIO - 2024 - BORM - Inmovilizado Material. Entidades receptoras de bienes entregados en adscripción en el ejercicio			
ENTIDAD DESTINATARIA	Nº ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL			0,00

6.5.2.j) Bienes recibidos o entregados en cesión.

El Organismo no ha recibido ningún bien en cesión.

EJERCICIO - 2024 - BORM - Inmovilizado material. Bienes recibidos en cesión en el ejercicio			
ENTIDAD	Nº ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL			0,00

6.5.2.k) Bienes entregados en cesión.

El Organismo no ha entregado ningún bien en cesión.

EJERCICIO - 2024 - BORM - Inmovilizado material. Bienes entregados en cesión en el ejercicio			
ENTIDAD	Nº ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL			0,00

6.5.2.l) Bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer caso, y para los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos entre construcciones y el resto. No tiene ningún bien el organismo destinado al uso general.

EJERCICIO - 2024 - BORM - Infraestructuras y Patrimonio histórico			
Tipo		Denominacion	Importe
TOTAL			0,00



6.5.2.m) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, de importe significativo.

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar de importe significativo sobre bienes del inmovilizado material, sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria.

No se hay ninguna operación de arrendamiento financiero suscrita por el organismo en 2024.

No se ha construido ni activado ningún bien durante el ejercicio.

6.5.2 n) Otra información

En el ejercicio no existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.



6. 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

6.6.1. Análisis del movimiento en partidas del Balance.

Este Organismo no posee ningún inmueble arrendado tal y como se refleja en el balance.

EJERCICIO - 2024 - BORM - Inversiones Inmobiliarias. Análisis del movimiento de partidas del balance								
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZAC IONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos 220 (2820) (2920)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Construcciones 221 (2821) (2921)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos 2301, 2311, 2391	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6.6.2.b Vidas Útiles

Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos de las inversiones inmobiliarias en 2024

Denominación	Cuenta Balance	Años vida útil
Construcciones	221	100

6.6.2.f Correcciones valorativas por Deterioro.



Durante el ejercicio 2024 se han producido indicios de los que se derivan deterioros de valor de inmuebles con destino arrendamiento, de acuerdo con los criterios señalados en la segunda parte sobre normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Naturaleza de las Inversiones Inmobiliarias	Importe deterioro reconocido	Importe del deterioro revertido	Circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro	Criterios valora./ Tipos de actualiz.
TOTAL		0		

6.6.2 Otra información.

En el ejercicio no existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a inversiones inmobiliarias, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas



6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

6.7.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas.

Al inicio del ejercicio salvo la aplicación adquirida en 2019 están amortizadas, durante el ejercicio no se ha adquirido nuevos activos.

EJERCICIO - 2024 - BORM - Inmovilizado Intangible. Análisis del movimiento de partidas del balance								
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Inversión en investigación y desarrollo 200, 201 (2800) (2801)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual 203 (2803) (2903)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas 206 (2806) (2906)	1.497,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	753,83	743,50
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos 207 (2807) (2907)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible 208, 209 (2809) (2909)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Activos de concesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.497,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	753,83	743,50



6.7.2. Información sobre:

6.7.2.a) Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos del inmovilizado intangible de acuerdo con la estructura que se detalla a continuación:

Denominación	Cuenta balance	Años vida útil
Propiedad industrial	203	10
Propiedad intelectual	203	4
Aplicaciones informáticas	206	6

6.7.2.b) Cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado cambios en el ejercicio.

6.7.2.c) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

El Organismo no ha registrado ni capitalizado ningún gasto financiero.

6.7.2.d) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización, en particular del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización.

Según lo indicado en el apartado 1 de la nota 4 de esta Memoria, las inversiones en bienes del inmovilizado intangible se valoran de acuerdo con el modelo del coste.

6.7.2.e) Corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado intangible individual.

Durante el ejercicio 2024 no se ha producido cualquier indicio del que se puedan derivar posibles deterioros de valor de activos pertenecientes al inmovilizado intangible, de acuerdo con los criterios señalados en la segunda parte sobre normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, por lo que en el ejercicio 2024 no se han practicado correcciones valorativas por deterioro



6.7.2.f) 1 Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio,
así como la justificación del cumplimiento de las circunstancias que soportan la capitalización de gastos de investigación y desarrollo.
El Organismo en el ejercicio 2024 no ha registrado este tipo de gastos.

EJERCICIO - 2024 - BORM - Inmovilizado Intangible. Gastos en Investigación y desarrollo	
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	GASTOS I+D
TOTAL	0,00

6.7.2.f) 2 Capitalización de I+D

No se han realizado ni capitalizado gastos de investigación y desarrollo.

6.7.2.g) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado intangible, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

No se han formalizado ni garantías ni restricciones ni litigios ni situaciones análogas que afecten al inmovilizado del Organismo durante el ejercicio 2024



6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

6.8.1 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

A 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo indicado en la norma de reconocimiento y valoración 6^a del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, no figuran registrado en el sistema de información contable ningún contrato de arrendamiento financiero

Descripción del contrato	Año formalización contrato	Precio contado bien	Año ejercicio opción compra	Consejería u Organismo arrendatario	Anualidades pendientes 31/12/2024		Anualidades pendientes a corto plazo		Anualidades pendientes a largo plazo	
					Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses



6.9. ACTIVOS FINANCIEROS.

6.9.1. Información relacionada con el balance:

6.9.1.a) Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración 8^a Activos Financieros,

CLASES Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Inversiones en patrimonio		Valores representativos de deuda		Otras inversiones		Inversiones en patrimonio		Valores representativos de deuda		Otras inversiones			
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



6.9.1.b) Reclasificación:

En el ejercicio no se han realizado reclasificaciones de activos financieros, de conformidad con lo establecido en el apartado 9 de la norma de reconocimiento y valoración nº 8, «Activos Financieros».

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

6.9.1.c) Activos financieros entregados en garantía:

El Organismo no posee activos financieros entregados en garantía.

6.9.1.d) Correcciones por deterioro de valor.



El Organismo no posee de activos financieros ni ha hecho correcciones por deterioro.

EJERCICIO - 2024 - BORM - Activos financieros. Correcciones por deterioro de valor				
MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DE DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

6.9.2. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial

6.9.2.a) Los resultados del ejercicio netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración 8ª Activos financieros.



EJERCICIO - 2024 - BORM - Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial							
CATEGORÍAS	INGRESOS DE PARTIC. EN EL PATRIMONIO	INGRESOS DE VALORES REPRESENT ATIVOS DE DEUDA	INGRESOS DE CRÉDITOS	DIFERENCIA S DE CAMBIO	DETERIORO DE VALOR Y REVERSIÓN	BENEFICIO S	PÉRDIDAS
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	27.294,08	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	27.294,08	0,00	0,00

Durante 2024 se ha revertido una provisión de créditos incobrables tras depuración y conciliación de saldos, por lo que no hay saldo anterior a 2024 que esté sin reconocer la obligación al cierre de las cuentas. Se ha realizado una depuración y conciliación de saldos, por lo que no hay deudores con saldo anterior a 2024 que esté sin reconocer la obligación al cierre de las cuentas.

6.9.2.b) Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El Organismo no tiene gastos financieros.

6.9.3.a . Información riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. Tipo de Cambio.

El Organismo no dispone de riesgos por tipo de cambio.



ACTIVOS FINANCIEROS. Información sobre los riesgos de tipo de cambio. Riesgo de Tipo de Cambio Ejercicio 2024				
MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	OTRAS INVERSIONES	TOTAL
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES				
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

6.9.3.a . Información riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. Tipo de Interés .

El Organismo no dispone de riesgos por tipo de interés.

Clases de activos financieros	Tipo de interés		
	A tipo interés fijo	A tipo interés variable	Total
Valores representativos de la deuda			
Otros activos financieros			
Total importe			
% de activos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total			



6.9.4. Otra información:

En el ejercicio no existe otra información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.



6.10. PASIVOS FINANCIEROS

El Organismo no tiene pasivos financieros

6.10.1 Situación y movimientos de las deudas.

6.10.1 a) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a coste amortizado.

IDENTIFICACION DE LA DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENDADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLICITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLICITOS (5)	RESTO (6)		COSTE AMORTIZADO (8)	INTERESES EXPLICITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)- (4)*(6)+(8)- (10)	INTERESES EXPLICITOS (13)=(2)+(5)- (7)+(9)
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6.10.1 b) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a valor razonable.

IDENTIFICACION DE LA DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENDADOS (5)	INTEERESSES CANCELADOS (6)	VARIACION VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES (10)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
	VALOR EXCUPON (1)	INTERESES EXPLICITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EXCUPON (8)	INTERESES EXPLICITOS (9)		VALOR EXCUPON (11)=((1)+(3)-(7)- (10)	INTERESES EXPLICITOS (13)=(2)+(5)+(9)-(6)
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



10.1.c) Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.

10.1.c Pasivos financieros: Resumen por categorías

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS				
CATEGORIAS	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO															
DEUDAS A VALOR RAZONABLE															
TOTAL															

6.10.2. Líneas de crédito. No hay ninguna línea de crédito

2.) Líneas de crédito.

IDENTIFICACIÓN	LIMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISION S/SALDO MEDIO NO DISPUESTO
TOTAL	0,00	0,00	0,00	

6.10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. No hay riesgo por tipo de cambio ni de interés.

3.a) Riesgo de Cambio

MONEDAS	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	OTRAS DEUDAS	TOTAL
TOTAL	0	0	0	0
%DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE DEUDA TOTAL				



3b) Riesgo por tipo de interés

TIPOS DE INTERÉS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL IMPORTE	0,00	0,00	0,00
%DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL			
TOTAL	0,00	0,00	0,00

6.10.4. Avales y otras garantías concedidas. El Organismo no tiene avales ni ninguna otra garantía concedida.

ENTIDAD GARANTIZADA	VTO.	PENDIENTE A 1 DE ENERO 2024	CONCEDIDAS	CANCELADAS	PENDIENTE A 31 DICIEMBRE 2024	PROVISIÓN	
						EJERCICIO	ACUMULADA
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00		

6.10.5. Otra información.

En el ejercicio no existen deudas con garantía real, ni deudas impagadas durante el ejercicio u otras situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado, no hay derivados financieros que al cierre del ejercicio sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas ni cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros.



6.11. COBERTURAS CONTABLES.

Este Organismo no posee ningún instrumento de cobertura contable.



6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

6.12.1) Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Este Organismo no ha construido o adquirido activos para otras entidades.

6.12.2 Existencias.

Las existencias del organismo se componen del conjunto de materias primas que utiliza para elaborar los Encargos recibidos en su condición de Medio Propio, las existencias en materias primas al cierre del ejercicio, tras haber sido contrastado mediante recuento físico, se corresponde con el valor que se indica en el balance. Con el siguiente detalle:

detalle 2024			
Familia	Existencias	Importe	Total
01 - SOBRE	412.734	9.330,60	
02 - BOLSA	16.045	1005,61	
03 - CARTULINA	7.110	2.579,45	
04 - COPIATIVO	62.631	8.336,84	
05 - OFFSET	1.054.367	52.010,80	
06 - ESTUCADO	83.095	4.409,22	
07 - PAPEL ESPECIAL	5.180	6.769,11	84.441,63
08 - TINTA	282	4.891,37	
09 - PREIMPRESION	321	6.347,54	
10 - IMPRESION	1.063	12.366,68	23.605,59
11 - ENCUADERNACION	20.092	9.478,49	
12 - TROQUEL	3	91,8	
13 - CARTONCILLO	39.952	8.491,25	18.061,54
TOTAL EXISTENCIAS	1.702.875	126.108,76	126.108,76



6.12.2.1 Correcciones valorativas por deterioro existencias de materias primas, y en su caso reversión de dichas correcciones como su importe.

No se han producido ninguna corrección por deterioro..

6.12.2.2 Importe de costes capitalizados en el ejercicio.

No se ha capitalizado ningún coste durante el ejercicio.

6.12.2.3. Limitaciones en la disponibilidad por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

No se ha producido ninguna limitación en la disponibilidad de materias primas por garantías, pignoraciones, fianzas ni ninguna otra razón..

6.12.2.3.4. Circunstancias sustantivas que afectan a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

No existe ninguna circunstancia que haya afectado a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias .

6.12.3 Encargos Realizados:

Este Organismo Autónomo tiene la consideración de “**medio propio**” instrumental de la Administración Pública Regional y de sus organismos y entidades de derecho público para las materias que constituyen sus fines y cuyo resultado se recoge en el apartado 5C de la Memoria “Resultado de Operaciones Comerciales”.

32.2.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece que más del 80 por ciento de las actividades de la Entidad deben haberse **Encargado**, en su condición de medio propio, por la Administración Pública Regional, sus organismos y entidades de derecho público.



En el presente ejercicio el volumen de Encargos facturados a entidades de la que es medio propio es del 97,51%, recogidos en la cuenta 43500000 Deudores Operaciones Comerciales Presupuesto Corriente

ENTIDAD	IMPORTE	TOTAL	%
ATRM	98.360,16		
CARM	289.127,71		
IMAS	67.942,26		
INST. TURISMO	2.582,28		
SEF	1.008,00		
SMS	161.943,61		
ENTIDAD R. SANEAM	2.813,85		
INST. CREDITO	670,64		
MEDIO PROPIO		624.448,51	97,50
Ayunt/Otros	15.958,20		
OTROS		15.958,20	2,50
TOTAL		15.958,20	640.406,71
			100



6.13. MONEDA EXTRANJERA.

No se han realizado operaciones con moneda extranjera en el ejercicio.



6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

6.14.1 Transferencias y subvenciones recibidas.

6.14.1.a) Transferencias Recibidas.

El Organismo recibe transferencias de financiación y de capital desde la Consejería de Adscripción Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y emergencias, en 2024 su evolución se refleja con el siguiente detalle

DESCRIPCION	ENTIDAD	IMPORTE RECONOCIDO EN EL EJERCICIO
Transferencia de Financiación	Consejería de Presidencia (al que está Adscrito el Organismo)	1.030.946,59
Remanente Positivo Tesorería 2023 devuelto a la CARM en 2024		-619.372,67
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES		411.573,92
TOTAL TRANSFERENCIAS CAPITAL		60.000,00
TOTAL TRANSF. CORRIENTES Y DE CAPITAL 2024		471.573,92
Remanente Positivo Tesorería 2024 Devolución 2025		-358.575,57
Remanente Positivo Tesorería 2023 Devuelto a la CARM en 2024		619.372,67
TOTAL TRANSFERENCIAS BALANCE		732.371,02



6.14.1.b) Subvenciones Recibidas.

El Organismo no recibe subvención alguna.

DESCRIPCION	CRITERIO DE IMPUTACION A RESULTADOS	IMPORTE RECONOCIDO	CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES IMPUESTAS	REINTEGROS	
				IMPORTE	CAUSAS
TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES		0,00			
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL		0,00			
TOTAL SUBVENCIONES		0,00			

6.14.2 Transferencias y subvenciones concedidas.

6.14.2.a) Transferencias concedidas.

No figura entre los fines del Organismo conceder ningún tipo de transferencia.

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	ENTIDAD RECEPTORA
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS CAPITAL		0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS		0,00



6.14.2.b) Subvenciones concedidas.

No figura entre los fines del Organismo conceder ningún tipo de subvención.

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
	TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES	0,00	0,00	
	TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	
	TOTAL SUBVENCIONES	0,00	0,00	

6.14.3 Cualquier circunstancia de carácter sustantivo

En el ejercicio no existe otra información de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos de la entidad.



6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Análisis de los movimientos que figuran en el balance en 2024, dado que no hay ninguna.

EJERCICIO - 2024 - BORM - Provisiones y contingencias. Análisis del movimiento de partidas del balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Provisiones a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
58. Provisión a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00



6.15.1 Información sobre provisiones, salvo las relativas a avales y otras garantías concedidas:

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de las cuentas de provisiones para responsabilidades y la naturaleza de la obligación asumida son las que se recogen en el siguiente cuadro dado que no se ha registrado ninguna provisión:

Órgano Judicial	Consejería	Cuenta contable	Importe	Naturaleza de la obligación asumida	Valoración del riesgo

6.15.2 Información sobre pasivos contingentes, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas: Podrá ser una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

En el siguiente cuadro se refleja a 31 de diciembre de 2024, la posible existencia de pasivos contingentes, derivados de litigios en curso, salvo aquéllos en los que se ha estimado remota la salida de recursos, en los que no concurren los requisitos previstos en el apartado 1.2 de la norma de reconocimiento y valoración 17º del PGCPRM para su consideración como provisiones:



Órgano Judicial	Consejería	Materia	Cuantía inicial	Valoración del riesgo

6.15.3 Información sobre activos contingentes, se trata de activos de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

En su caso, para cada tipo de activo contingente se indicará: Una breve descripción de su naturaleza así como la evolución previsible, y los factores de los que depende.

A fecha de cierre del ejercicio, la entidad no tiene activos de naturaleza contingente en los que concurran las condiciones establecidas en el apartado 2 de la norma de reconocimiento y valoración 17^a del PGCPRM.



6.16. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

6.16.1 Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, indicando su destino.

2024

PARTIDA	DENOMINACION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
50.00.00.126B.21301	Mantenimiento Inst. Energía fotovoltaica	1.770,15
50.00.00.126B.22706	Asesoramiento medioambiental	955,8
50.00.00.126B.22706	Análisis de aguas y aerobios	1.240,54
50.00.00.126B.22709	Retirada de Lodos	824,8
50.00.00.126B.22709	Control de Plagas	568,7
50.00.00.126B.22709	Recogida y gestión residuos y lodos	865,56
TOTAL GASTOS MEDIO AMBIENTE		6.225,55

6.16.1 Inversiones realizadas en el ejercicio por razones medio ambientales.

No se han realizado en 2024 inversiones por razones medio ambientales en el Organismo.



6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

6.17.1 Bienes titularidad del Organismo en estado de venta

El Organismo no dispone de bienes de su titularidad en estado de venta, por no cumplirse las condiciones establecidas en la norma 7^a sobre activos en estado de venta incluida en la segunda parte sobre normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia.



6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

6.18.1 Ingresos y Gastos por actividades.

Detalle los ingresos y gastos incluidos en la Cuenta de Resultados Económico Patrimonial por actividades registradas en 2024.

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	EJ. 2023
INGRESOS			
Ingresos de gestión Ordinaria		2.176.405,85	2.496.962,79
Ingresos financieros		0,00	0,00
Otros ingresos		33.245,46	38,56
TOTAL INGRESOS	Nota 23	2.209.651,31	2.497.001,35
GASTOS			
126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA		-2.293.499,95	-2.566.541,69
TOTAL GASTOS	Nota 23	-2.293.499,95	-2.566.541,69



6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

6.19.1 Operaciones realizadas en el ejercicio.

No se han realizado en el ejercicio operaciones por administración de recursos por cuenta de otros Entes Públicos, pues el Organismo no gestiona ni ha gestionado recursos de otros Entes.



6. 20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA.

6.20.1 Estado de deudores no presupuestarios

ESTADO DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

ZSC-ZS04

B.O.R.M - EJERCICIO 2024

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	CARGOS REALZ. EJERC.	TOTAL DEUDORES	ABONOS REAL. EJERC.	COMPENSACIONES	DEU.PTES.COB.31 DIC.
44990000 DEUD.O.COM.FACT.PTES							
* Total							



6.20.2 Estado de acreedores no presupuestarios (incidencia con el listado)

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	ABONOS REALZ. EJERC.	TOTAL ACREDITADORES	CARGOS REAL. EJERC.	COMPENSA-CIONES	AC.PTES.PAGO 31 DIC.
41900000 OTROS ACREDITADORES NO PRESUPUESTARIOS			-1.388.228,78	1.388.228,78	1.388.228,78		
41902000 APPLICACIÓN EMBARGOS			-47,29	47,29	47,29		
41902012 RETENCIÓNES CUOTAS SINDICALES			-1.199,00	1.199,00	1.199,00		
41902222 NÓMINAS IMPRENTA REGIONAL			-1.049.326,28	1.049.326,28	1.049.326,28		
47500000 HACIENDA PÚBLICA ACREDIT. IVA			-11.991,07	11.991,07	11.991,07		
47512002 HACIENDA PÚBLICA ACREDIT.POR RETENCIÓNES I.R.P.F	71.428,37		-244.996,96	316.425,33	247.347,82		69.077,51
47602010 SEGURIDAD SOCIAL CONTINGENCIAS GENERALES	5.218,77	0,00	-67.540,39	72.759,16	67.154,61		5.604,55
47700000 I.V.A. REPERCUSIÓN	-371,55	0,00	-1.297,59	926,04	688,41	-1.059,96	237,63
47700021 HACIENDA PÚBLICA I.V.A. REPERCUSIÓN 21%	3.296,49	0,00	-10.686,86	13.983,35	11.302,66		2.680,69
* Total	79.572,08	0,00	-2.775.314,22	2.854.886,30	2.777.285,92	-1.059,96	77.600,38



6.20.3 Estado de partidas pendientes de aplicación.

6.20.3a) Cobros pendientes de aplicación

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	COBROS PDTES.APL.ENE	MODIF. SALDO INICIAL	COBROS REALZ. EJERC.	TOT.COBROS PDTES.APL	COBROS APLIC. EJERC.	PDTES.APLIC. 31 DIC.
55402009 REINT.ANTICIP.PAGAS PTES.APLIC			10.321,81	10.321,81	10.321,81	
55402170 INGRESOS PENDIENTES APLICACION	213,48	0,00	2.685.904,37	2.686.117,85	2.679.781,45	6.336,40
* Total	213,48	0,00	2.696.226,18	2.696.439,66	2.690.103,26	6.336,40

6.20.3b) Pagos pendientes de aplicación.

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	PAGOS PDTES.APL. ENE	MODIF. SALDO INICIAL	PAGOS REALZ. EJERC.	TOT.PAGOS PDTES.APL.	PAGOS APLIC. EJERC.	PDTES.APLIC. 31 DIC.
55500000 PAGOS PENDIENTES DE APPLICACION	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
* Total	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00



6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

6.21.1 Importe adjudicado por tipo de procedimiento.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO		PROCEDIMIENTO SÚPER SIMPLIFICADO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	CONCURSO DE PROYECTOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD						
De obras																
De concesión de obras																
De concesión de servicios																
De suministro	60.892,56	31.488,98														92.381,54
De servicios																
De carácter administrativo especial																
Encargos a medios propios personificados																
Patrimoniales																
Otros (resto de contratos privados)																
TOTAL																
PORCENTAJE %																
Información adicional sobre contratación:																

* En 2023. Se inició un procedimiento abierto para el suministro de energía eléctrica para la sede del Organismo Autónomo, cuya base de licitación asciende 64.620,41€ que ha sido adjudicado en febrero de 2024 por 31.488,98€

* Se ha adjudicado un contrato mixto (ensobradora + mantenimiento) por importe de 60.892,56



6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

El Organismo no tiene ni ha recibido ningún depósito de valores en 2024

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	VALORES RECIBIDOS PENDIENTES DE DEVOLVER	MODIF. SALDO INICIAL	VALORES RECIBIDOS DURANTE. EJERC.	TOTAL VALORES RECIBIDOS	TOTAL VALORES CANCELADOS	VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO PENDIENTES
* Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

23.1 INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO CORRIENTE.

23.1.1 Presupuesto de Gastos.

23.1.1 a) Modificaciones de crédito.

EJERCICIO - 2024 - BORM - Información presupuestaria. Modificaciones de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POSITIVAS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVAS	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
500000 G/126B/12000	SUELDO	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.465,35	0,00	5.810,90	0,00	0,00	2.345,55
500000 G/126B/12001	TRIENIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	806,23	0,00	0,00	806,23
500000 G/126B/12002	COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.809,24	0,00	1.975,30	0,00	0,00	166,06
500000 G/126B/12003	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.180,62	0,00	2.180,40	0,00	0,00	999,78
500000 G/126B/12005	OTRAS REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.220,52	0,00	1.120,55	0,00	0,00	-99,97
500000 G/126B/12007	COMPLEMENTO DE CARRERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	263,12	0,00	0,00	263,12
500000	SUELDO	0,00	0,00	0,00	3.465,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.465,35



G/126B/12100													
500000 G/126B/12102	COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	1.809,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.809,24	
500000 G/126B/12103	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	0,00	0,00	0,00	1.180,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.180,62	
500000 G/126B/12105	OTRAS REMUNERACIO NES	0,00	0,00	0,00	1.220,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.220,52	
500000 G/126B/16000	SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.260,09	0,00	0,00	0,00	3.260,09	
500000 G/126B/21301	INSTALACION ES	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.635,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.635,00	
500000 G/126B/62300	MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00	5.635,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.635,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	13.310,73	- 13.310,73	0,00	15.416,5 9	0,00	0,00	0,00	15.416,59	



23.1.1b) Remanentes de crédito.

EJERCICIO - 2024 - BORM - Información presupuestaria. Remanentes de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
500000 G/126B/12000	SUELDO	0	31.880,56	31.880,56
500000 G/126B/12001	TRIENIOS	0	9.339,68	9.339,68
500000 G/126B/12002	COMPLEMENTO DE DESTINO	0	15.425,41	15.425,41
500000 G/126B/12003	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	0	17.664,39	17.664,39
500000 G/126B/12005	OTRAS REMUNERACIONES	0	5.228,50	5.228,50
500000 G/126B/12007	COMPLEMENTO DE CARRERA	0	1.791,77	1.791,77
500000 G/126B/12100	SUELDO	0	6.026,02	6.026,02
500000 G/126B/12101	TRIENIOS	0	187,00	187,00
500000 G/126B/12102	COMPLEMENTO DE DESTINO	0	3.275,32	3.275,32
500000 G/126B/12103	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	0	2.631,64	2.631,64
500000 G/126B/12105	OTRAS REMUNERACIONES	0	1.528,57	1.528,57
500000 G/126B/12107	COMPLEMENTO DE CARRERA	0	213,00	213,00
500000 G/126B/15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	0	6.653,20	6.653,20
500000 G/126B/16000	SEGURIDAD SOCIAL	0	159.341,41	159.341,41
500000 G/126B/20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	0	1.420,00	1.420,00
500000 G/126B/21200	EDIFICIOS	0	3.050,00	3.050,00



500000 G/126B/21201	OTRAS CONSTRUCCIONES	0	-691,39	-691,39
500000 G/126B/21300	MAQUINARIA	1640	-2.918,01	-1.278,01
500000 G/126B/21301	INSTALACIONES	0	4.134,00	4.134,00
500000 G/126B/21302	UTILLAJE	0	2,00	2,00
500000 G/126B/21400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0	2,00	2,00
500000 G/126B/21500	MOBILIARIO Y ENSERES	0	-273,00	-273,00
500000 G/126B/21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0	-311,89	-311,89
500000 G/126B/22000	ORDINARIO NO INVENTARIAL	0	47,92	47,92
500000 G/126B/22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0	233,85	233,85
500000 G/126B/22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	7583,96	-4.294,32	3.289,64
500000 G/126B/22101	AGUA	540,34	1.877,77	2.418,11
500000 G/126B/22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCIÓN	3622,31	505,79	4.128,10
500000 G/126B/22104	VESTUARIO	0	775,25	775,25
500000 G/126B/22109	OTROS SUMINISTROS	0	1.389,79	1.389,79
500000 G/126B/22401	DE EDIFICIOS Y LOCALES	0	-780,37	-780,37
500000 G/126B/22403	DE OTRO INMOVILIZADO	0	149,67	149,67
500000 G/126B/22500	ESTATALES	0	2.748,63	2.748,63
500000 G/126B/22501	AUTONÓMICOS	0	50,00	50,00
500000 G/126B/22502	LOCALES	0	192,36	192,36



500000 G/126B/22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0	500,00	500,00
500000 G/126B/22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	2,00	2,00
500000 G/126B/22603	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	0	2,00	2,00
500000 G/126B/22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	0	2,00	2,00
500000 G/126B/22609	OTROS GASTOS DIVERSOS	0	835,87	835,87
500000 G/126B/22700	LIMPIEZA Y ASEO	0,66	-2.098,19	-2.097,53
500000 G/126B/22701	SEGURIDAD	0	9.622,50	9.622,50
500000 G/126B/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0	2.333,58	2.333,58
500000 G/126B/22709	OTROS	0	2.199,74	2.199,74
500000 G/126B/62100	EDIFICIOS	0	14.693,00	14.693,00
500000 G/126B/62300	MAQUINARIA	0	0,85	0,85
TOTAL		13.387,27	296.589,87	309.977,14

23.1.1c) Ejecución de proyectos de inversión.

Proyecto	Descripción Proyecto	Pos.Pres.	Inversión total	Inversión a 1 Enero	Inversión ejercicio	Comprometido 2025	Comprometido 2026	Comprometido 2027	Comprometido posterior
43014	DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL BORM	G/126B/62300	412.182,18	346.548,03	65.634,15	0	0	0	0
	* Total		412.182,18	346.548,03	65.634,15	0	0	0	0



23.1.2 Presupuesto de Ingresos.

23.1.2 a) Proceso de gestión.

23.1.2 a1) Derechos anulados

A.1) Anulación de Derechos Presupuestarios

Clasificación Económica	Anul.liquidaciones	Aplazam. y Fraccion	Devolución ingreso	Total Dchos.Anula.
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			619.372,67	619.372,67
* 420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			619.372,67	619.372,67
** Total			619.372,67	619.372,67

23.1.2 a2) Derechos cancelados.

A.2 Derechos Cancelados

Clasificación Económica	Cobros en especie	insolvencias	Otras causas	Total Dchos.cancelados.
** TOTAL INFORME				

Derechos Cancelados Créditos Incobrables.

No se han cancelado por incobrable ningún crédito presupuestario en el ejercicio 2024



23.1.2 a3) Recaudación Neta.

A.3) Recaudación Neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
302	TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	752.181,45	0,00	752.181,45
38100	PAGOS INDEBIDOS	1.128,54	0,00	1.128,54
38101	SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	4.822,84	0,00	4.822,84
399	INGRESOS DIVERSOS	172,09	0,00	172,09
420	DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	1.030.946,59	619.372,67	411.573,92
590	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	51.274,58	0,00	51.274,58
720	DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	60.000,00	0,00	60.000,00
TOTAL		1.900.526,09	619.372,67	1.281.153,42



23.1.3 b) Devoluciones de ingresos

B) Devoluciones de Ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	Ptes.pago 1 enero	Modific. S.I. y Anul	Reconocidas en ejerc	Total Devol. Rdas	Prescripciones	Pagadas en ejerc.	Ptes.pago 31 Dic
420	DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			619.372,67	619.372,67		619.372,67	
TOTAL				619.372,67	619.372,67		619.372,67	

23.1.3.d) Deterioro de Valor Créditos Presupuestarios

No se ha registrado ninguno en el ejercicio.

DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL PROVISIONAR
(A) DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS OP. DE GESTION (1) DERECHOS PTES DE COBRO 31/12 CAP. 1, 2, 3, 5.	0,00	0,00
(A) DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS OP. DE GESTION (2) DEUDAS SUSPENDIDAS CON GARANTÍA	0,00	0,00
(A) DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS OP. DE GESTION (1) - (2)	0,00	0,00
(B) DETERIORO POR OTRAS CUENTAS A COBRAR. DERECHOS PENDIENTES DE COBRE 31/12 CAP. 9	0,00	0,00
(C) DETERIORO DE INVERSIONES FINANCIERAS ENT DEL GRUPO MULTIG Y ASOC (1) DCHOS PTES COBRO 31/12 CAP 6,8	0,00	0,00
(C) DETERIORO DE INVERSIONES FINANCIERAS ENT DEL GRUPO MULTIG Y ASOC (2) DEUDAS SUSPENDIDAS	0,00	0,00



(C) DETERIORO DE INVERSIONES FINANCIERAS ENT DEL GRUPO MULTIG Y ASOC (1) - (2)	0,00	0,00
(D) DETERIORO DE INVERSIONES FINANCIERAS (2) DEUDAS SUSPENDIDAS CON GARANTÍA	0,00	0,00
(D) DETERIORO DE INVERSIONES FINANCIERAS (1) DERECHOS PTES COBRO 31/12 RESTO CAP. 6,9	0,00	0,00
(D) DETERIORO POR OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
SUBTOTAL INFORME	0,00	0,00
CAPITULO IV. COLUMNA DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31-12	0,00	0,00
CAPITULO VII. COLUMNA DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31-13	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 43100000	0	0



6.23.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. Presupuestos cerrados

6.23.2.1 Presupuesto de Gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Resumen por ejercicio

Ejercicio	Obl.Pte. 1 de Enero	Rec.Saldo Entrante	Rectific.integración OOAA	Mod.Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Oblig.Pend.31 Dic.
2023	13.989,08				13.989,08		13.989,08	
TOTAL	13.989,08	0,00	0,00	0,00	13.989,08	0,00	13.989,08	0,00

Resumen por económico/ejercicio.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
500000 G/126B/21300	MAQUINARIA	2.368,69	0,00	2.368,69	0,00	2.368,69	0,00
500000 G/126B/21301	INSTALACIONES	5.836,23	0,00	5.836,23	0,00	5.836,23	0,00
500000 G/126B/22101	AGUA	74,36	0,00	74,36	0,00	74,36	0,00
500000 G/126B/22700	LIMPIEZA Y ASEO	441,75	0,00	441,75	0,00	441,75	0,00
500000 G/126B/22701	SEGURIDAD	1.512,50	0,00	1.512,50	0,00	1.512,50	0,00
500000 G/126B/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	554,77	0,00	554,77	0,00	554,77	0,00
500000 G/126B/22709	OTROS	18,15	0,00	18,15	0,00	18,15	0,00
500000 G/126B/62600	MOBILIARIO Y ENSERES	3.182,63	0,00	3.182,63	0,00	3.182,63	0,00
TOTAL		13.989,08	0,00	13.989,08	0,00	13.989,08	0,00



6.23.2.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

23.2.2.a) Derechos presupuestarios pendientes de cobro totales

Derechos por ejercicio y

Clasificación Económica	Dch. Pend. Cobro 1En	Modific. Sal.Inic.	Dchos. Anulados	Dchos. Cancelados	Recaudación	D. Pend. Cobro 31D
2023	581,71				581,71	

Derechos por subconcepto

Clasificación Económica	D. Pend. Cobro 1E	Modific. Sal.Inic.	Dchos. Anulados	Dchos. Cancelados	Recaudación	D. Pend. Cobro 31D
42000 PARA GASTOS GENERALES DE	581,71				581,71	
* 2023	581,71				581,71	
** Total	581,71				581,71	

23.2.2.b) Derechos anulados de ejercicios cerrados

Durante el ejercicio no se han efectuado anulaciones de ejercicios cerrados,

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACION DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANUALADOS
		0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00



23.2.2.c) Derechos cancelados de ejercicios cerrados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

23.2.2.d) Antigüedad en los Derechos presupuestarios de ejercicios cerrados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJECICIO 2023	EJECICIO 2022	EJECICIO 2021	EJECICIO 2020	RESTANTES ANTERIORES
		0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0

6.23.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN RTDOS PRESUP EJ. ANTERIORES
A) OPERACIONES CORRIENTES	0	0	0
B) OPERACIONES DE CAPITAL	0	0	0
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (A+B)	0	0	0
C) ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
D) PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (C+D)	0	0	0
TOTAL (1+2)	0	0	0



6.23.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.

6.23.3.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
500000 G/126B/21300	MAQUINARIA	9.840,00	8.200,00	0,00	0,00	0,00
500000 G/126B/22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	9.693,02	0,00	0,00	0,00	0,00
500000 G/126B/22101	AGUA	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500000 G/126B/22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCIÓN	4.404,40	2.180,42	0,00	0,00	0,00
500000 G/126B/22700	LIMPIEZA Y ASEO	47.916,00	35.937,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		74.353,42	46.317,42	0,00	0,00	0,00

6.23.3.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual no imputados al presupuesto.

No tenemos ningún compromiso de gasto plurianual no imputados al presupuesto



6.23.4 GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.

6.23.4.1 Desviaciones de financiación

Este Organismo no ha gestionado gastos con financiación afectada durante 2024

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR 2024								
CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLIC. PTARIA.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS

6.23.4.2 Gestión del gasto presupuestario relativo a cada gasto con financiación afectada.

No se ha ejecutado ningún gasto en el ejercicio con financiación afectada.

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	GASTO PREVISTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GASTO PENDIENTE
52205	A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO	14187	0	0	0	0
52206	A RECLASIFICAR - MRR. RD 477/2021. ALMACENAMIENTO A GRAN ESCALA Y DETRÁS DEL CON	506	0	0	0	0



6.23.5 REMANENTE de tesorería.

REMANENTE DE TESORERIA		
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1.(+) Fondos líquidos	199.262,91	315.509,70
2.(+) Derechos pendientes de cobro	325.041,76	449.150,02
(+) del presupuesto corriente	0,00	581,71
(+) de presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
(+) de operaciones comerciales	325.041,76	448.568,31
3.(-) Obligaciones pendientes de pago	159.392,70	117.779,49
(+) del presupuesto corriente	67.408,03	13.989,08
(+) de presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	77.600,38	79.572,08
(+) de operaciones comerciales	14.384,29	24.218,33
4.(+) Partidas pendientes de aplicación	-6.336,40	-213,48
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-6.336,40	-213,48
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	358.575,57	646.666,75
II. Exceso de financiación afectada	0,00	0,00
III. Saldos de dudoso cobro	0,00	27.294,08
IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)	358.575,57	619.372,67

De acuerdo con el artículo 55 apartado 7 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, el importe del remanente de tesorería positivo que no se destine a la financiación de incorporaciones de crédito de acuerdo con el artículo 38 de la propia Ley, deberá transferirse al Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma.



6.23.6 DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD.

6.23.6.1 Derechos Presupuestarios Pendientes de cobro ejercicio corriente

Apl.Presupues Descripción	Pte. Notificar	Suspendidos	A/F Solicitado	A/F Concedido	En periodo volunt.	En periodo ejecutivo	Total Der.Ptes.Cobro
** TOTAL	0 , 00	0 , 00	0 , 00	0 , 00	0 , 00	0 , 00	0 , 00

No hay derechos presupuestarios pendientes de cobro al cierre de las cuentas de 2024.

6.23.6.2 Derechos Presupuestarios Pendientes de cobro ejercicios cerrados

El Organismo no tiene Derechos PRESUPUESTARIOS pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

Apl.Presupues Descripción	Pte. Notificar	Suspendidos	A/F Solicitado	A/F Concedido	En periodo volunt.	En periodo ejecutivo	Total Der.Ptes.Cobro
** TOTAL	0 , 00	0 , 00	0 , 00	0 , 00	0 , 00	0 , 00	0 , 00



6.23.7 ACREDITORES POR OPERACIONES DEVENGADAS.

6.23.7.1 Acreedores por operaciones devengadas en 2024

EJERCICIO - 2024 - BORM - Acreedores por operaciones devengadas			
CUENTA	EJERCICIO	EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL
60104800 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	13.905,29	0,00	13.905,29
60704820 TRABAJOS AUXILIARES REALIZADOS OTRAS ENTIDADES	2.823,80	0,00	2.823,80
62250000 INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALACIONES	90,75	0,00	90,75
62800000 ENERGIA ELECTRICA	4.659,98	0,00	4.659,98
62810000 AGUA	83,23	0,00	83,23
62840000 VESTUARIOS	136,49	0,00	136,49
62920000 LIMPIEZA Y ASEO	3.993,00	0,00	3.993,00
62990000 OTROS SERVICIOS	10,36	0,00	10,36
64020000 SUELDOS Y SALARIOS:FUNCIONARIOS	14.470,38	0,00	14.470,38
64200000 COT.SOCIALES A CARGO EMPLEADOR:SEGURIDAD SOCIAL	24.381,97	0,00	24.381,97
TOTAL	64.555,25	0,00	64.555,25



1. Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	:	Fondos líquidos	199.262,91		
		-----	-----	=	0,34
		Pasivo corriente	588.859,92		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	524.304,67		
		-----	-----	=	0,89
		Pasivo corriente	588.859,92		
c) LIQUIDEZ GENERAL	:	Activo Corriente	650.413,43		
		-----	-----	=	1,10
		Pasivo corriente	588.859,92		
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	588.859,92		
		-----	-----	=	0,38
		Número de habitantes	1.568.492,00		
e) ENDEUDAMIENTO	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	588.859,92		
		-----	-----	=	0,17
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	3.479.434,58		
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	:	Pasivo corriente	588.859,92		
		-----	-----	=	#iDIV/0!
		Pasivo no corriente	0,00		
g) CASH-FLOW	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	588.859,92		
		-----	-----	=	-5,48
		Flujos netos de gestión	-107.552,93		



1. Indicadores financieros y patrimoniales

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)					
ING.TRIB / IGOR	IGOR	PS /	Resto IGOR / IGOR		
0,35	0,34	0,29	0,02		752.181,45

(Ingresos tributarios)

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					
G. PERS. / GGOR	GGOR	V /	Resto GGOR / GGOR		
0,70	0,00	0,15	0,15		1.608.448,20

(Gastos de personal)

3) Cobertura de los gastos corrientes

:	-----	Gastos de gestión ordinaria	2.293.499,95	
		Ingresos de gestión ordinaria	2.176.405,85	= 1,05



Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	:	Obligaciones reconocidas netas	1.880.663,45	=	0,86
		Créditos totales	2.190.640,59		
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	:	Pagos realizados	1.813.255,42	=	0,96
		Obligaciones reconocidas netas	1.880.663,45		
3) GASTO POR HABITANTE	:	Obligaciones reconocidas netas	1.880.663,45	=	1,20
		Número de habitantes	1.568.492,00		
4) INVERSIÓN POR HABITANTE	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	65.634,15	=	0,04
		Número de habitantes	1.568.492,00		
5) ESFUERZO INVERSOR	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	65.634,15	=	0,03
		Total obligaciones reconocidas netas	1.880.663,45		
6) PERÍODO MEDIO DE PAGO	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	24.603.930,95	=	13,08
		Obligaciones reconocidas netas	1.880.663,45		

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	:	Derechos reconocidos netos	1.281.153,42	=	0,58
		Previsiones definitivas	2.190.640,59		



Indicadores presupuestarios

		Recaudación neta	1.281.153,42	=	1,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	:	Derechos reconocidos netos	1.281.153,42		
3) PERÍODO MEDIO DE COBRO	:	Derechos pendientes de cobro x 365	0,00		0,00
		Derechos reconocidos netos	1.281.153,42		
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE		Resultado presupuestario ajustado	-313.772,15		-0,20
		número de habitantes	1.568.492		
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	:	Pagos	13.989,08		1,00
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	13.989,08		
2) REALIZACIÓN DE COBROS	:	Cobros	581,71		1,00
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	581,71		



6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

6.25.1. Indicadores coste actividades

CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
1	COSTES DE PERSONAL	1.608.448,20	70,13
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	1.373.228,93	59,87
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	235.219,27	10,26
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0,00	0
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0
01.05	INDEMNIZACIONES	0,00	0
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	0,00	0
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	0
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	0,00	0
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	354.668,83	15,47
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	0,00	0
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	298.546,48	13,02
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0,00	0
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	56.122,35	2,45
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0,00	0
3	SERVICIOS EXTERIORES	216.687,37	9,44
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0,00	0
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	70.196,10	3,06



03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	4.666,42	0,2
03.05	TRANSPORTES	0,00	0
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	7.130,70	0,31
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,00	0
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	0,00	0
03.09	SUMINISTROS	67.975,89	2,96
03.10	COMUNICACIONES	0,00	0
03.11	COSTES DIVERSOS	66.718,26	2,91
4	TRIBUTOS	2.409,01	0,11
5	AMORTIZACIONES	110.469,79	4,82
6	COSTES FINANCIEROS	0,00	0
7	COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0
8	COSTES DE BECARIOS	0,00	0
9	OTROS COSTES	816,75	0,03
TOTAL		2.293.499,95	100

6. 25.2. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas.

De acuerdo con el apartado 1 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, en tanto no se desarrollos sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada el presente apartado de la Memoria, no será obligatoria su cumplimentación. No habiéndose desarrollado los indicados sistemas y procedimientos no se puede rendir información sobre el coste de actividades.



6.26. INDICADORES DE GESTIÓN.

De acuerdo con el apartado 1 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada el presente apartado de la Memoria, no será obligatoria su cumplimentación. No habiéndose desarrollado los indicados sistemas y procedimientos no se puede rendir información sobre indicadores de gestión.



6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

- a) Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

Se ha realizado un ajuste en la cuenta del resultado del ejercicio anterior, tal y como se recoge en la nota 3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores de la memoria por importe de 561,51€

- b) Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, si bien la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.

No se ha producido ninguno en 2024.

- c) Los hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

No han tenido lugar hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales



**Organismo Autónomo
Boletín Oficial de la Región de Murcia**